



Módulo IV. Ciencias de la Nutrición, la dietética y la salud

Materia 8. Dietoterapia (15 ECTS OB)

		ASIGNATURAS		
		Dietoterapia	Dietoterapia Infantil	Alimentación Artificial
COMPETENCIAS				
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y resolución de problemas dentro de su área de estudio.	X	X	X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes dentro de su ámbito de estudio para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			X
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.	X		X
CG4	Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.	X	X	
CG6	Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.	X	X	
CG7	Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del Dietista-Nutricionista.	X		
CG13	Integrar y evaluar la relación entre la alimentación y la nutrición en estado de salud y en situaciones patológicas.	X	X	X
CG14	Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.	X	X	X
CG16	Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluar los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizar el plan de actuación dietética.	X	X	X
CE25	Aplicar las Ciencias de los Alimentos y de la Nutrición a la práctica dietética.	X	X	
CE26	Conocer los nutrientes, sus funciones y su utilización metabólica. Conocer las bases del equilibrio nutricional y su regulación.	X	X	X
CE28	Identificar las bases de una alimentación saludable (suficiente, equilibrada, variada y adaptada).	X	X	
CE29	Participar en el diseño de estudios de dieta total.	X	X	
CE30	Conocer, detectar precozmente y evaluar las desviaciones por exceso o defecto, cuantitativas y cualitativas, del balance nutricional.	X	X	X
CE31	Planificar, realizar e interpretar la evaluación del estado nutricional de sujetos y/o grupos, tanto sanos (en todas las situaciones fisiológicas) como enfermos.	X	X	X
CE33	Identificar los problemas dietético-nutricionales del paciente, así como los factores de riesgo y las prácticas inadecuadas.	X	X	
CE34	Elaborar e interpretar una historia dietética en sujetos sanos y enfermos. Interpretar una historia clínica. Comprender y utilizar la terminología empleada en ciencias de la salud.	X	X	X
CE35	Interpretar e integrar los datos clínicos, bioquímicos y farmacológicos en la valoración nutricional del enfermo y en su tratamiento dietético-nutricional.	X	X	X
CE36	Aplicar las bases de la nutrición clínica a la dietoterapia.	X	X	
CE37	Planificar, implantar y evaluar dietas terapéuticas para sujetos y/o grupos.	X	X	
CE41	Desarrollar e implementar planes de transición dietético-nutricional.	X		X
CE43	Comprender la farmacología clínica y la interacción entre fármacos y nutrientes.	X		X
CE44	Manejar las herramientas básicas en TIC,s utilizadas en el campo de la Alimentación, Nutrición y la Dietética.	X		
CE46	Prescribir el tratamiento específico, correspondiente al ámbito de competencia del dietista- nutricionista.	X	X	X
CE47	Ser capaz de fundamentar los principios científicos que sustentan la intervención del dietista- nutricionista, supeditando su actuación profesional a la evidencia científica.	X	X	X